

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

BOLETIN 39





DECLARAN IDÓNEOS A 103
SECRETARIOS EJECUTIVOS DE
LOS CONSEJOS DISTRITALES Y
MUNICIPALES ELECTORALES. EL
CONSEJO GENERAL DEL IEPAC
DESTITUYE POR MAYORÍA A
LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS
DE CUATRO CONSEJOS
MUNICIPALES Y AL DEL XII
DISTRITO CON CABECERA EN
TEKAX.

- Reportan la renuncia de 12 secretarios ejecutivos y un fallecido para un total de 18 vacantes que serán cubiertos a más tardar el 5 de diciembre próximo.
- Los representantes del PAN, PRD y Nueva Alianza celebran la decisión tomada por el Consejo General y aseguran que les garantiza imparcialidad y equidad en el proceso.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) declaró hoy, por unanimidad, la idoneidad de los nombramientos de 103 secretarios ejecutivos de Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral 2014-2015, por cumplir con los requisitos de Ley y por no haberse presentado observación alguna respecto a dichos nombramientos.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, los Consejeros Electorales aprobaron por mayoría, la destitución de los secretarios ejecutivos de los Consejos Municipales Electorales de Conkal, Maxcanú, Tahdziú y Tekax, así como del Consejo Distrital Electoral del XII Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Tekax, por considerar que existen suficientes elementos que demuestran que no cumplen con los principios de independencia, objetividad e imparcialidad.



Los representantes de los partidos políticos, del PRD, David Barrera Zavala; del PAN, Aldo Díaz Novelo y de Nueva Alianza, Ricardo Barahona Ríos celebraron la decisión tomada por la mayoría de los Consejeros Electorales porque hicieron un análisis profundo de cada caso y escucharon los planteamientos de cada partido político, con lo que generan confianza y garantizan equidad e imparcialidad en el proceso electoral.

-El PRD celebra que haya esa voluntad por parte de la mayoría de este Consejo General, porque se le da la garantía a la ciudadanía que el terreno será parejo para todos los partidos y candidatos -, expresó Barrera Zavala.

Por su lado, Díaz Novelo dijo: "El PAN se congratula porque este Consejo General haya actuado de acuerdo a los criterios que ellos mismos establecieron para checar la idoneidad de cada integrante de los consejos, esto nos da confianza en el actuar de este Consejo y en verdad, esperamos que así sigan sus trabajos".

En su oportunidad, Barahona Ríos aseguró que su partido celebra la decisión de los Consejeros Electorales porque con ello crean un precedente y garantizan imparcialidad y equidad en el proceso electoral.

Como se recordará los actuales secretarios ejecutivos de los Consejos Municipales y Distritales fueron electos en el 2011 para dos procesos electorales ordinarios, es decir, los del año 2011-2012 y del 2014-2015; sin embargo, en el ejercicio de sus atribuciones respecto a vigilar la debida integración, instalación y adecuado funcionamiento de los Órganos del Instituto, el IEPAC a través de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, realizó un censo para conocer la situación real respecto a posibles vacantes que se llegaren a determinar en la integración de los mismos órganos electorales.

En una muestra de apertura y transparencia, los Consejeros Electorales encabezados por su Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya convocaron a todos los representantes de los partidos políticos a una



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

serie de reuniones de análisis de cada uno de los 106 Consejos Municipales y 15 Consejos Distritales a fin de revisar que esos nombramientos cumplan con los requisitos de idoneidad al cargo.

Como resultado del análisis, por unanimidad, el Consejo General declaró hoy la idoneidad de los nombramientos de 103 secretarios ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral 2014-2015 y por mayoría de votos, la destitución de los secretarios ejecutivos de los Consejos Municipales de Conkal, Maxcanú, Tahdziú, Tekax y del Consejo Distrital Electoral del XII Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Tekax.

Por otro lado, el censo que realizó la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, reportó la renuncia de 12 secretarios ejecutivos en los Consejos Municipales Electorales de Homún, Sudzal, Tinum, Tahmek, Chichimilá, Kaua, Progreso, Sacalum, Ticul y Sotuta, así como en los Consejos Distritales Electorales del III y IV Distrito, ambos con cabecera en Mérida. Finalmente se reportó el fallecimiento del secretario ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Telchac Puerto, con lo que en total quedan 18 vacantes que deberán ser cubiertos a más tardar el 5 de diciembre próximo.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social